

COMUNICADO N° 121  
24 de junio de 2020.

## **A partir del lunes se reactivan los servicios contables**

El Ministerio de Salud (MINSa) a través de la Resolución No. 584 de este miércoles 24 de junio de 2020, autorizó a partir del próximo lunes 29 de junio, la operación y movilización de los profesionales de la contabilidad en todo territorio nacional.

La resolución establece que las oficinas de contadores solamente podrán operar de lunes a viernes de 8 de la mañana a 5 de la tarde y las mismas no podrán exceder su capacidad máxima del 30% de los trabajadores.

Es importante destacar que para la movilización del personal de las oficinas contables se requerirá del debido salvoconducto otorgado por el empleador y que debe contemplar los horarios de servicio, mientras que los contadores públicos deberán portar el carné de identificación expedido por la Junta Técnica de Contabilidad, la cual está adscrita al Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

Por otro lado, el Gobierno Nacional transfirió los fondos necesarios para que el Ministerio de Salud (MINSa) y la Caja de Seguro Social (CSS) continúen su labor en la lucha contra el COVID-19.

Esta tarde la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional (AN) destinó una partida de un millón 575 mil balboas para el mantenimiento de equipos en los hospitales Luis “Chicho” Fábrega de Veraguas y el Cecilio Castellero de la provincia de Herrera. Además, este fondo servirá para el suministro de alimentos para los pacientes del Hospital Luis “Chicho” Fábrega.

Paralelamente se autorizó la transferencia interinstitucional de 6 millones de balboas a la CSS para la compra de equipo de protección para el personal de salud que labora en esta entidad.

El Ministerio de Salud informa que hasta el momento se han nombrado Mil 42 nuevos funcionarios que están laborando a diario en la lucha contra el COVID-19, de las cuales 322 son enfermeras, al igual que 135 técnicos de enfermería, 243 médicos y el resto personal administrativo.

Este personal ha sido utilizado para fortalecer la cobertura de los servicios de salud, proyectos de la normalización, para la atención de los hoteles hospitales y los equipos de respuesta rápida.

Igualmente, el MINSA insta a todos los médicos especialistas, como medicina general, interna, neumología, anestesiología, medicina familiar, entre otros para que presenten sus documentos en la oficina de Recursos Humanos de esta entidad.

Además, se aprobó hoy el monto de tres millones 706 mil balboas para fortalecer la partida de horas extras para el personal de seis regiones de salud del MINSA y tres hospitales.

## Informe epidemiológico

En el mundo se registran 4,657,165 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 9,289,255 casos positivos por COVID-19 y 478,160 defunciones para un porcentaje de letalidad de 5.15%.

Para hoy miércoles 24 junio en Panamá se contabilizan 14,794 pacientes recuperados, 716 casos positivos nuevos, para un total de acumulado de 28,030, toda vez que se han registrado 11 nuevas defunciones, que totalizan 547 acumuladas, lo que implica una letalidad de 1.95%.

En aislamiento domiciliario se reportan 11,901 personas, de los cuales 11,135 se encuentran en casa y 766 en hoteles. Los hospitalizados suman 779 y de ellos 649 se encuentran en sala y 130 en Unidad de Cuidados Intensivos.

## Desglose de defunciones

Instalación	Procedencia	Edad	Sexo	Factor de Riesgo
Hospital Santo Tomas	Ernesto Córdoba Campos/ Panamá Norte	83	M	Edad, Enfermedad Cerebro Vascular
	Omar Torrijos/ San Miguelito	90	F	Edad
Centro Materno Infantil Boca de Cupe	Boca de Cupe/ Pinogana/Darién	22	F	No conocido
Complejo Hospitalario Arnulfo Arias Madrid	Barrio Balboa/La Chorrera/ Panamá Oeste	56	F	Cáncer
	Cerro Silvestre/Arraiján/ Panamá Oeste	39	F	Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Enfermedad Renal
	Rio Abajo/Panamá Metro	59	M	No conocido
	San Juan/ Colón	76	M	Edad

### Contactos de Prensa:

arabrego@minsa.gob.pa | eacadiz@minsa.gob.pa  
npalma@minsa.gob.pa | dygarcia@minsa.gob.pa

512 -9555 / 512-9554

	Parque Lefevre/ Panamá Metro	85	M	Edad, Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial
Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos	Tocumen/ Panamá Metro	69	F	Edad, Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial
	Tocumen/ Panamá Metro	73	F	Edad
	Juan Diaz/ Panamá Metro	76	M	Edad, Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial

El Minsa reitera a la población seguir implementando las medidas como el distanciamiento físico, el lavado constante de manos y el uso correcto de mascarillas, las cuales son eficientes para erradicar el COVID-19.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web ([www.minsa.gob.pa](http://www.minsa.gob.pa) y [yomeinformopma.org](http://yomeinformopma.org)) también están disponible en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.